

Sinaloa

PEDRO R. ZAVALA

Nació en la ciudad de Culiacán, Sin., el 30 de marzo de 1876, habiendo hecho sus estudios primarios en su estado natal.

Pasó a la ciudad de México a estudiar en el Heroico Colegio Militar de Chapultepec la carrera de Ingeniero Militar, hasta obtener el título correspondiente.

Solicitó su baja y al serle concedida, pasó a radicarse a su ciudad natal en donde ejerció su profesión con gran éxito.

Fue un entusiasta partidario de las ideas democráticas, primero al lado de don Francisco I. Madero y después con don Venustiano Carranza, trabajando constantemente por su difusión.

Por sus grandes méritos como ciudadano, sus paisanos se fijaron en él para que llevara su representación en el Congreso de Querétaro.

Al terminar su gestión parlamentaria, desempeñó en su estado natal algunos puestos públicos hasta su muerte, que aconteció el 29 de abril de 1921.

Además de militar, ingeniero y político, fue nuestro biografiado uno de los poetas nacionales más distinguidos en su tiempo. Vamos a reproducir una de sus poesías.

SALUD, VENCEDORES

Que se enfloren las liras militares
y que vibren sus épicos acordes.
Las pindáricas liras septicordes que rujan,
como rugen los mares
las eólicas trompetas neptunianas.
Que rujan, cual metáforas huguianas,
cuadrilla de esforzados paladines,
que en la diana triunfal de los clarines
cantáis al porvenir de las milicias.
Proseguid sin temores ni desmayos
cantando las estrofas como rayos,
que fulminen montañas de injusticias.

ANDRES MAGALLON

Nació en Acaponeta, el 30 de noviembre de 1882, cuando Acaponeta pertenecía al Cantón de Tepic y éste era el 7o. Cantón del Estado de Jalisco. Sus padres: Ignacio Ma-

gallón Mora Avalos, de Ameca, Jal., y Micaela Ramírez Lazo, de Guadalajara, Jal. Sus padres radicaron en Mazatlán desde 1889.

Hizo sus estudios primarios en las escuelas de Mazatlán. En academias particulares estudió inglés, francés e italiano, habiendo estudiado canto para educar su voz de tenor.

Trabajó en su adolescencia en tiendas de abarrotes, como dependiente. Después aprendió el oficio de tipógrafo, trabajando como cajista, parchero y prensista en varias imprentas todas de Mazatlán. Posteriormente trabajó como corresponsal en varias casas comerciales e industriales, de 1902 a 1907. En 1908 factor de la tienda de Palmillas, Mazatlán de 1909 a 1911, jefe del Departamento de Reclamaciones de la Compañía Naviera del Pacífico. A partir de agosto de 1911 y hasta marzo de 1913, desempeñó el cargo de secretario del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sin. De 1911 a 1912, diputado suplente al Congreso de Sinaloa. En 1913 tuvo el cargo de secretario del Cuartel General de la Brigada de Sinaloa. De febrero a septiembre de 1914, desempeñó el empleo de comisionado especial de la Secretaría de Gobernación de Gobierno Constitucionalista. De octubre de 1914 a julio de 1915, encargado del Departamento de Información Política de la misma. De agosto de 1915 a junio de 1916, subjefe encargado de la sección de Archivo de la propia Secretaría. De febrero a noviembre de 1914 (con permiso de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Constitucionalista), fue secretario del Cuartel General de la Brigada de Sinaloa. De 1914 a 1916, jefe del Departamento de Archivo e Información Política de la Secretaría de Gobernación. De noviembre de 1916 a febrero de 1917, diputado propietario al Congreso Constituyente de Querétaro. De abril de 1917 a agosto de 1918, diputado al Congreso del mismo Estado de Sinaloa y después se le eligió senador para el período de 1920 a 1924, por el propio Estado de Sinaloa.

De 1918 a 1920 hizo gestiones oficiales para la reapertura de la Escuela Náutica de Mazatlán que había sido clausurada, logrando que el Presidente don Adolfo de la Huerta ordenara dicha reapertura, de acuerdo con el Proyecto de Presupuesto que le presentó el biografiado. Desarrolló los trabajos necesarios para que el Gobierno Federal hiciera cesión al gobierno del Estado de Sinaloa del "Cuartel Rosales", siendo coronado por el éxito. Después se levantó una escuela en la manzana que ocupaba dicho cuartel.

De julio de 1925 a febrero de 1926, secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de la capital de Puebla y de noviembre de 1926 a febrero de 1927, el mismo cargo. En 1926 tuvo el carácter de representante especial de la ciudad de México del señor gobernador del Estado de Puebla, de mayo de 1926 a noviembre del citado año. De julio a octubre de 1927 secretario en el Juzgado 2o. de la Instancia de Tacubaya, D.F.; noviembre y diciembre de 1927, secretario del Juzgado 3o. Penal de esta capital. De enero a mayo de 1928, secretario en el Juzgado 6o. Penal de esta misma capital. De junio de 1928 a enero de 1929, secretario de la 1a. Sala del Tribunal Militar. De 1929 a 1934, Juez de Paz, en la entonces municipalidad de Tacuba, D.F. En 1935 fue presidente del grupo 5 de la Junta de Conciliación y Arbitraje. De 1943 a 1947, miembro de la Comisión Mixta de Escalafón y Miembro del Jurado de Revisión. En 1936 fue director general del Registro de Crédito Agrícola; juez calificador en las antiguas comisarías. En 1937 representante del gobierno de Sinaloa en México y representante también en algunos ayuntamientos de Sinaloa en esta capital.

Logró la aprobación de leyes para la construcción del Palacio Federal de Mazatlán;

la construcción del Muelle Fiscal en el mismo puerto y la ley que suprimió el impuesto de un peso por cada canoa que salía del mencionado puerto.

Fue Jefe de la Oficina Jurídica Consultiva en el gobierno de Sinaloa. Fungió como Oficial Mayor del gobierno y con ese carácter asumió la jefatura del Poder Ejecutivo, por ministerio de la Ley.

Como diputado al Congreso de Sinaloa, logró la aprobación de las siguientes leyes: de las Juntas Municipales de Conciliación;

de la Central de Conciliación y Arbitraje; de Enfermedades Profesionales y Accidentes de Trabajo; la de Prevención Social; y la de Tierras Ociosas en el Estado.

En el Senado propugnó la aprobación de la Ley de Ejidos, de 10 de diciembre de 1921.

El Partido Liberal Nacionalista lo declaró electo candidato para la presidencia municipal de México, D.F., según documento de 31 de agosto de 1916.

CARLOS M. ESQUERRO

Nació este ilustre ciudadano en la población de Concordia, perteneciente al estado de Sinaloa, habiéndose hecho notable desde su juventud, por sus ideas revolucionarias en contra de los caciques que como don Diego Redo y otros, secundaban la política del porfirismo.

Cuando el ciudadano Francisco I. Madero recorrió algunas ciudades de la República haciendo propaganda de los principios democráticos, el señor Esquerro fue uno de sus más ardientes partidarios por lo cual, al triunfo del maderismo mereció ser electo diputado a la XXVI Legislatura, que el pueblo le llamó la Legislatura Maderista. En esa legislatura se distinguió el diputado

Esquerro, entre otras intervenciones, al discutirse la ley sobre pensiones concedidas a los familiares de personajes ilustres ya fallecidos.

Concurrió al Congreso Constituyente de Querétaro representando a su tierra natal, Concordia; distinguiéndose también por sus interesantes intervenciones.

En el año de 1919 el señor presidente Carranza lo designó director del Departamento de Aprovisionamientos Generales de la Nación en sustitución del general Francisco J. Múgica.

Falleció el constituyente Esquerro en la ciudad de México.

CANDIDO AVILES

Nació en Culiacán, Sin., el 15 de abril de 1881. Sus padres fueron Víctor A. Avilés y

María de Jesús Inzunza. Cursó hasta el 3er. año de preparatoria en el Colegio Civil de

Rosales (hoy Universidad de Sinaloa de Culiacán). Desempeñó los siguientes cargos: jefe de Guerrillas Montadas de Angostura, Sin., electo democráticamente. Concurrió a la toma de la plaza de Culiacán, cuando fue defendida por las fuerzas porfiristas al mando del general Higinio Aguilar y coronel Morelos, habiendo sucedido esto a fines de mayo de 1911. Fue designado Prefecto del Distrito de Mocorito, Sinaloa, en el año de 1912, habiéndose separado de dicha prefectura por aceptar ser diputado al Congreso del mismo estado, en dicho año de 1912, pero por necesitar persona de confianza el Gobernador, aceptó la prefectura de Mazatlán, solicitando licencia al Congreso Local. Estando en el puesto de la prefectura últimamente citada el gobernador lo comisionó para recibir varias cajas de parque del general Zurita, jefe de la Zona Militar, las cuales eran enviadas por el presidente Madero, no pudiendo recibir dicho parque hubo cambio de jefe de dicha zona y entonces el nuevo jefe de la Zona Militar, apresó al gobernador, al prefecto del Distrito de Mazatlán, que era el biografiado, al prefecto del Distrito del Rosario, al secretario del Ayuntamiento de Mazatlán, Andrés Magallón y al recaudador de rentas, Antonio Espinosa de los Monteros, habiendo sido enviados a Manzanillo, en marzo de 1913, en el barco "El Guerrero" y de Manzanillo a la capital del país, siendo internados en el cuartel de San Pedro y San Pablo, hoy Hemeroteca Nacional. Habiéndose fugado los cinco presos, se trasladaron al campo de la revolución encabezada por don Venustiano Carranza. Posteriormente fue nom-

brado agente comercial en Nogales, Son. Después se dio de alta en el Primer Batallón de Sinaloa como capitán 1o. ayudante, habiendo concurrido al sitio y toma del puerto de Mazatlán, defendido por fuerzas hueristas en agosto de 1914. Posteriormente fue nombrado tesorero de la Aduana Marítima de Mazatlán, después presidente municipal del mismo puerto, pero sin funciones ejecutivas. En el año de 1915 el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista lo nombró administrador principal del Timbre en Mazatlán. En 1916 fue electo diputado al Congreso Constituyente de 1916-1917. Sus intervenciones en el Congreso Constituyente, fueron las discusiones sobre los artículos 56 y 115. Al terminar esas labores volvió a su empleo de administrador principal del Timbre en Mazatlán. Siendo Presidente de la República el general Obregón, fue diputado a la Legislatura del Congreso de la Unión por el distrito de Sinaloa, comprendiendo a los municipios de Mazatlán y Cosalá. En 1925 fue electo regidor del municipio de Mazatlán y después se le nombró tesorero del mismo distrito. En 1928, fue nombrado recaudador de rentas de Cosalá. De 1929 a 1932, desempeñó el cargo de subtesorero contador de la Tesorería General del estado. En 1933, la Secretaría de Gobernación le extendió el nombramiento de administrador del penal de las Islas Marías. En 1936 fue nombrado visitador de Hacienda y después recaudador de rentas de Mazatlán, hasta el año de 1937. De esa fecha en adelante se dedicó a la agricultura. Posteriormente se vino a radicar a la ciudad de México (1976).

EMILIANO C. GARCIA

Nació en El Fuerte, Sinaloa, el 6 de abril de 1876. Sus padres: Emiliano García y Refugio Estrella de García. Cursó la primaria en la citada ciudad y después pasó al Colegio Civil de Rosales en Culiacán, donde hizo su preparatoria, trasladándose a Guadalajara, para seguir la carrera de medicina en los colegios León XIII y Liceo de Varones; a mediados de 1896 suspendió sus estudios y regresó a Sinaloa para dedicarse a la agricultura. Desde 1906 se significó como hombre de lucha, defendiendo a las víctimas de las fatídicas "cuerdas"; fue uno de los primeros miembros del Partido Liberal fundado por los hermanos Flores Magón, quienes publicaban en San Luis Missouri, el periódico "Regeneración" que exponiéndose a graves peligros repartía entre los adeptos a la causa del pueblo. También fundó en compañía del doctor José García de León y don Mariano Bermúdez otros dos periódicos de combate, lo cual le ocasionó persecuciones y atentados en su contra. Al ocurrir el 5 de octubre de 1909, el fallecimiento del general Francisco Cañedo, gobernador porfirista de Sinaloa durante 25 años, el pueblo de esa entidad postuló al licenciado José Ferrel para gobernador, contendiendo contra el candidato oficial Diego Redo; fue el biografiado uno de los primeros y más entusiastas propagandistas de aquél y en compañía del coronel y periodista liberal José Rentería (quien fungió como gobernador interino de la misma ciudad) fundó el primer Club Ferrelista del Estado y periódico de oposición "El Reporter", campaña que fue precursora del posterior movimiento revolucionario maderista en contra del gobierno del general Porfirio

Díaz. Descartado Ferrel no obstante su evidente triunfo en los comicios, e impuesto el gobernador Redo, Emiliano C. García, con riesgo de su vida, fue el más ferviente y decidido propagandista en contra del gobierno.

En tales actividades lo encontró la revolución maderista, lanzándose a la lucha como comandante de la guerrilla "Leales del Fuerte", recibiendo su bautizo de sangre en la toma de Navojoa, bajo las órdenes del coronel Benjamín Hill. Al triunfo de la Revolución, fungió como agente del Ministerio Público en 1911 en Mazatlán; en 1912, fue presidente municipal de El Fuerte y en 1913 recaudador de rentas, en cuyo año ocurrió el cuartelazo de Huerta, que tuvo como epílogo el asesinato de Madero y Pino Suárez, siendo él uno de los primeros que secundaron el movimiento iniciado por don Venustiano Carranza con el Plan de Guadalupe, habiendo sido aprehendido por las tropas huertistas para ser fusilado, salvándose debido a que compañeros y correligionarios secuestraron a la familia del prefecto Dionisio Torres, a la que usaron como rehenes. Una vez libre se incorporó a las tropas revolucionarias, combatiendo desde entonces en Agua Prieta y Naco, habiendo contribuido poderosamente al triunfo de las fuerzas leales. En 1916 fue presidente municipal del Rosario. En esa época ya se había perfilado como candidato popular para diputado por el V distrito electoral de Sinaloa en el Congreso Constituyente de 1917. Posteriormente fue senador por Sinaloa, cuya curul ocupó hasta 1918. Fue nuevamente diputado al Congreso de la Unión

a la XXVIII Legislatura. Siendo ya presidente el general Lázaro Cárdenas, se le designó inspector de la Secretaría del Trabajo, empleo que desempeñó hasta su fallecimiento (9 de noviembre de 1951) excepto el

lapso 1943-1947, que fue diputado electo para el Congreso de su estado natal.

Murió el 9 de noviembre de 1951 en Tlalpan y sepultado en el Panteón Civil (Lote de los Constituyentes) en la ciudad de México, Distrito Federal.